

SPP Institución de Seguros, S.A. de C.V.

Carátula de Póliza: Obra Civil Premier

No. Póliza:	xxxx	Fecha de Emisión:		XXXX					
Vigencia de la póliza:		Inicia a las 12hrs. del día:	XXX		Moneda:	XXXX			
		Termina a las 12hrs. del día:	XXXX						
Agente:	XXXXXXX			Forma de Pago:		XXXXX			
Datos del Contratante									
Nombre:	XXXXXXXXXXXXXXXXXXX			RFC: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx					
Domicilio:	XXXXXXXXXXXXX								
Entidad: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx			C.P.: xxxxxxxxxxxxx						
Fecha de Constitución: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx									

Datos del Sitio de Construcción donde se desarrolla la Obra Civil amparada por la presente póliza

Entidad:xxxxxxxxxxxx

Descripción del Proyecto Asegurado:

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Descripción de los Bienes Asegurados:

XXXXXXXXXXXXXXXXX

Formarán Parte Integrante de la Póliza

Coberturas						
	Suma Asegurada	Sublímite	Deducible	Coaseguro		

Inciso 1°

- Cobertura "A"
- Cobertura "B"
- Cobertura "C"
- Cobertura "D"

Inciso 2°

- Equipo de Construcción

Inciso 3°

- Maquinaria de Construcción

Inciso 4°

- Remoción de Escombros

Inciso 5°

- Cobertura "E"
- Cobertura "F"

Inciso 6°

- Cobertura "G"

Reinstalación de Suma Asegurada:			uma Asegura	ada:	XXXXXXXXXXXXXXXXX			
	Prima							
		Neta	Recargo	Gastos de Expedición	I.V.A.	Total		
	Prima:	XXXXXXXX	xxxxxxx	xxxxxxxxxx	xxxxxxxxxxx	XXXXXXXXX		

El Asegurado y SPP, declaran expresamente que el presente contrato de seguro es un contrato de adhesión.

Las Condiciones Generales que contienen las coberturas, **EXCLUSIONES GENERALES y PARTICULARES** y de la póliza se encuentran disponibles para consulta en el sitio <u>www.sppseguros.com.mx.</u>

La Documentación Contractual será entregada en un plazo no mayor a 30 días naturales, contados a partir de la



SPP Institución de Seguros, S.A. de C.V.

Carátula de Póliza: Obra Civil Premier

contratación, a través del medio elegido por el Contratante.

AVISO DE PRIVACIDAD: Declaro bajo protesta de decir a verdad, que previo al llenado de este documento ha sido puesto a mi disposición el Aviso de Privacidad de SPP Institución de Seguros, S.A. de C.V., mismo que se ha indicado se encuentra disponible para consultas posteriores en el sitio www.sppseguros.com.mx

CONDUSEF

Insurgentes Sur 762, Colonia Del Valle, C.P. 03100, Benito Juárez, Ciudad de México.

Teléfono: (55) 5340 0999 y (01 800) 999 8080

Correo Electrónico: asesoria@condusef.gob.mx

Unidad Especializada de Atención de Consultas y Reclamaciones

Ciudad de México, Volcán 214, Lomas de Chapultepec, Primera Sección C.P. 11000

Teléfono: (01 800) 1010053 y (55) 3600 9600 Correo electrónico: *une@sppseguros.com.mx*

Este documento no acredita el pago de la Póliza, por lo que es indispensable solicite el comprobante correspondiente.

xxxxxxxxxxx				
Apoderado Legal SPP Institución de Seguros, S.A. de C.V.	_			

SPP Institución de Seguros, S.A. de C.V. pagará la suma asegurada cuando los eventos y/o siniestros cubiertos ocurran dentro de la vigencia de la póliza.

Artículo 25 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro:" Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones".

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 6 de agosto de 2020, con el número CNSF-S0128-0370-2020/ CONDUSEF-004284-01.

Página 2 de 2